

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 237

IX LEGISLATURA

5 de marzo de 2014

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Recio Menéndez

Sesión celebrada el miércoles, 5 de marzo de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-14/APC-000147. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de realizar una valoración de la propuesta de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000439. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre los programas en materia de consumo y en defensa de los consumidores, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Remedios Martel Gómez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.
- 9-13/APC-000459. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre programas de la consejería en materia de consumo y defensa de los consumidores, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 9-13/APC-000467. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre el programa previsto para defensa de los consumidores y subvenciones en materia de consumo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000137. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las prioridades y actuaciones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en política de consumo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Rosario Torres Ruiz y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000129. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las repercusiones que está teniendo en algunas corporaciones locales la actuación del Gobierno andaluz en relación con los expedientes de reintegro de las ayudas otorgadas al amparo del programa 3.1.L, referido a aquellas entidades locales que las recibieron, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000499. Pregunta oral relativa a las oficinas de información al consumidor, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000407. Pregunta oral relativa a marcha de los expedientes de segregación municipal de las ELA de Carchuna, Calahonda y Torrenueva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000103. Pregunta oral relativa al encuentro con el relator especial de Naciones Unidas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000113. Pregunta oral relativa a las repercusiones del reparto de la PAC en el empleo agrario en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000200. Pregunta oral relativa a la intermediación en defensa de las corporaciones locales y el cobro del canon de mejora de obras de depuración de aguas residuales de interés de la comunidad autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000213. Pregunta oral relativa a las inversiones de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la provincia de Córdoba durante 2013, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000103. Pregunta oral relativa al encuentro con el Relator Especial de Naciones Unidas

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, que la plantea el Grupo de Izquierda Unida, y es relativa al encuentro con un Relator Especial de Naciones Unidas.

Señor Serrano, tiene usted la palabra.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

El viernes 24 de enero se produjo un encuentro entre la Consejería de Administración Local y el Relator Especial de Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Este señor pidió visitar España para comprobar el grado de compromiso que se tiene con las víctimas del franquismo, puesto que todos y todas coincidimos en que las víctimas del franquismo están en el presente, siguen vivas y piden justicia. Algunas todavía buscan los cuerpos de sus familiares fusilados, otras padecen secuelas permanentes de las torturas de los últimos años del franquismo, y yo le pediría que no se les siga engañando. Y que no se les siga engañando al igual que en la Transición. En la Transición se les prometió que esa reparación llegaría más adelante, que era muy pronto para ello y que no era el momento oportuno. Ahora no se les puede decir que es demasiado tarde, que hay que olvidar, puesto que creemos que tenemos una deuda pendiente en relación con el reconocimiento y la reparación de todos los hombres y mujeres que dieron su vida por defender los valores de libertad y justicia. No se les puede asegurar ni engañar diciendo que no se puede juzgar el franquismo porque llega una ley de amnistía, cuando esa ley de amnistía no es distinta de la Ley de Punto Final de Argentina, que por cierto fue derogada, y fue derogada porque el derecho internacional ha dejado más claro que nunca que los crímenes contra la humanidad no prescriben.

Ya en el año 2009, la propia Naciones Unidas comunicó al Gobierno español su preocupación por el mantenimiento en vigor de la Ley de Amnistía de 1977; así lo entendía la ONU, que, de hecho, y recientemente, va a llevar el caso español en el año 2014 ante el Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La ONU pide tres cosas al Gobierno: un plan estatal para localizar los cuerpos de los fusilados, derogar la Ley de Amnistía y juzgar las desapariciones, que es lo mismo, lo mismo que han hecho otros países democráticos que ya sufrieron una dictadura, y parece ser que todos lo han hecho menos España.

La pregunta, señor vicepresidente, es la siguiente: ¿qué valoración hace usted, qué valoración tiene de este encuentro y qué conclusiones recomendó el relator de la ONU para la justicia transnacional?

Muchas gracias.

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Serrano, la valoración positiva, constructiva y oportuna. Positiva, constructiva y oportuna, porque en línea con la búsqueda de dignidad, justicia y reparación sobre lo que significan y representan las víctimas del periodo franquista, yo creo que fue de una total coincidencia con el relator de la ONU. Por lo tanto, el alto funcionario acude a España tras la visita que en septiembre..., del grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas, es del tema de la ONU. Pero además con una particularidad, sobre todo centrando el tema en derechos humanos, y es la defensa de los derechos humanos cuando estos fueron conculcados, es decir, y en este caso históricamente con las víctimas del periodo franquista. En el curso de la reunión tuvimos ocasión de trasladarle al representante de Naciones Unidas los elementos que se están impulsando en materia de reparación del daño infligido a las víctimas y la construcción, lógicamente, de un relato veraz y el establecimiento de mecanismos de justicia plena, es decir, sobre los que sufrieron esa suerte de represión, de encarcelamiento, juicios, sumarios, persecución sumarial, exilio, tortura o muerte. Y entonces hicimos toda una amplia información, incluso dimos cuenta de la ley que estamos ahora mismo trabajando, y que aprovecho para decir que a lo largo de este mes el Consejo de Gobierno, lógicamente, situará y dará vía libre para que el Parlamento de Andalucía y el conjunto de la sociedad andaluza entre en debate, las propias fuerzas políticas, sobre ella.

Sobre las cuestiones tratadas en la reunión cobró especial importancia la exposición que pudimos realizar en torno al proceso de elaboración de la ley. Y por su parte el señor Greiff nos expuso, del mismo modo que realizó días después en su avance del informe que rendirá en septiembre ante la ONU, la necesidad de impulsar políticas públicas basadas en el reconocimiento, la reparación, que caminen en paralelo con el proceso de construcción participada de leyes en favor de las víctimas y de quienes padecieron tales agresiones. El relator de Naciones Unidas ha defendido que las peticiones de las víctimas son adecuadas y ha abogado por establecer una política de Estado para que las iniciativas tengan una estabilidad. Y creo necesario resaltar que hubo, ya digo, una especial coincidencia por parte del relator, que agradeció además todos los informes que le hemos dado, porque sirven, lógicamente, y benefician al trabajo que estaba haciendo.

Por lo tanto, concluyo, señor Serrano, planteando que el encuentro de trabajo mantenido nos indica que estamos trabajando en la dirección adecuada, legitimados por la jurisprudencia en materia de recuperación democrática y con el amparo del derecho internacional, y estos aspectos nos parecen sustancialmente muy importantes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 237

IX LEGISLATURA

5 de marzo de 2014

El señor RECIO MENÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Valderas.
